

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2020

Atendiendo a las novedades introducidas en la nueva Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cuyos objetivos fundamentales son lograr una mayor transparencia en la contratación pública y conseguir una relación calidad-precio, se procede a la elaboración del presente Plan Anual de Contratación.

El artículo 28.4 de la LCSP/2017 impone la obligación de planificar y publicar la actividad contractual anual, al menos por los contratos sujetos a regulación armonizada. Este precepto dispone que “Las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada”. Se entiende que es una medida obligatoria, por cuanto se introdujo esta exigencia en el artículo 28 para facilitar la concurrencia de las pymes y que además supone un mecanismo para reforzar la transparencia, al fomentar la competencia mediante esa información anticipada. Además, facilita a los órganos de contratación realizar una adecuada planificación de su actividad de contratar y evitar tramitaciones precipitadas por la premura de plazos que se conocen de antemano.

El Plan Anual de Contratación recoge una relación de contratos, con sus datos básicos: objeto, precio, duración, fecha estimada de licitación, para que las empresas puedan conocer anticipadamente los planes de contratación, estar atentos a la convocatoria e irse planificando para hacer las ofertas. Es un plan indicativo, que no obliga a licitar todos los contratos o a hacerlos con las condiciones concretas anunciadas. El anuncio de información previa del artículo 134, se limita a los contratos SARA, cuando se estime conveniente reducir los plazos para presentar ofertas.

El listado de contrataciones previstas para 2020 es el siguiente:

.- Contrato de suministro eléctrico. Contrato basado en el acuerdo marco de la GVA. Valor estimado 102.000 € IVA no incluido. Duración estimada de 1 año. Fecha prevista publicación Enero 2020.

.- Acuerdo marco material de laboratorio. Valor estimado 95.000 € IVA no incluido. Duración de 4 años. Fecha prevista publicación Febrero 2020.

.- Acuerdo marco material de suministro gases puros de laboratorio de baja rotación. Valor estimado 50.000 € IVA no incluido. Duración hasta abril de 2023. Fecha prevista publicación Febrero 2020.



.- Acuerdo marco material eléctrico y electrónico, suministros industriales Valor estimado 60.000 € IVA no incluido. Duración dos años. Fecha prevista publicación Febrero 2020.

.- Adquisición de un Espectrómetro de masas de tiempo de vuelo de transferencia de protón (PTR-TOF-MS) par ale laboratorio EUPHORE. Financiado con Fondos FEDER. Valor estimado 365.000 € IVA no incluido. Duración de 6 meses. Fecha prevista publicación Febrero 2020.

.- Mantenimiento y reparación sistema hidráulico cúpulas EUPHORE. Valor estimado 60.000€. Duración estimada 2 años más 2 prórrogas de un año cada una. Fecha prevista de publicación Febrero 2019.

.- Limpieza exterior e interior cámaras EUPHORE. Valor estimado 18.000€. Duración estimada 2 años más 3 prórrogas de un año cada una. Fecha prevista de publicación Marzo 2019.

.- Contrato de agencia de viajes. Contrato basado en el acuerdo marco de la GVA. Valor estimado 25.000 € IVA no incluido. Duración estimada de 1 año. Fecha prevista publicación Junio 2020.

.- Contrato de servicio de limpieza. Contrato basado en el acuerdo marco de la GVA. Valor estimado 18.000 € IVA no incluido. Duración estimada que nos permita el Pliego de Prescripciones Técnicas y Administrativas del Acuerdo Marco. Fecha prevista publicación Julio 2020.

.- Suministro de gases puros de laboratorio de alta rotación. Valor estimado 50.000€. Duración estimada 2 años. Fecha prevista de publicación Noviembre de 2020.

Fdo.: Salvadora Cabrera Avellá
Órgano de Contratación de la Fundación de la Comunitat Valenciana Centro de
Estudios Ambientales del Mediterráneo